



ESTUDIOS PREVIOS ANEXO 1.
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO

PROCESO: Mínima Cuantía

CONTEXTO

OBJETO: Suministrar elementos de oficina, aseo y papelería a la Secretaría de Cultura Departamental.

PARTÍCIPES:

ETAPA	RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
Planeación	SECRETARÍA DE CULTURA
Selección	SECRETARÍA DE CULTURA y los Oferentes
Contratación	SECRETARÍA DE CULTURA y el Oferente adjudicatario
Ejecución	SECRETARÍA DE CULTURA, el Contratista, y el Supervisión/SUPERVISOR

CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA: N.A

CAPACIDAD DE LA ENTIDAD: Decreto de Delegación 1-3-0023 de 2020

SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO: Amparado por apropiación 1-1001 / 1114 / 2-12102 / 9999999999999999 / 999999999999

CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y ACCESO AL LUGAR: N.A.



ENTORNO SOCIOAMBIENTAL: N.A.

CONDICIONES POLÍTICAS: N.A.

FACTORES AMBIENTALES: N.A.

SECTOR DEL OBJETO Y SU MERCADO: Terciario y de servicios

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1682 de 2013
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto Ley 19 de 2012
- Decreto Ley 4170 de 2011
- Documento CONPES 3714 (sobre el riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública)
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

AÑO	2016
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMIISTRAR ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA A LA SECRETARIA DE CULTURA
VALOR	\$5.639.500
NO. PROCESO	SCD-MC-001-2016

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación
NIT. 890399029-5

AÑO	2018
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	Suministrar elementos de oficina y papelería a la Secretaría de Cultura Departamental.
VALOR	\$4.509.405
NO. PROCESO	1.240-59.9-001-2018

AÑO	2019
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	Suministrar elementos de oficina y papelería a la Secretaría de Cultura Departamental.
VALOR	\$3.710.489
NO. PROCESO	1.240-59.9-001-2019

AÑO	2020
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	Suministrar elementos de oficina y papelería a la Secretaría de Cultura Departamental.
VALOR	\$3.999.576
NO. PROCESO	1.240-0008

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

NIT. 890399029-5

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN (Definidos en matriz)

RIESGO: Definidos en matriz

CLASE: Definidos en matriz

FUENTE: Definidos en matriz

ETAPA: Definidos en matriz

TIPO: Definidos en matriz

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Definidos en matriz

EVALUCIÓN Y CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5



IMPACTO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

NIT. 890399029-5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10



CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

ASIGNACIÓN DEL RIESGO

De conformidad con la evaluación y calificación en la matriz se verá reflejada la asignación del riesgo en cabeza de la entidad, contratista o compartida entre estos.

TRATAMIENTO DEL RIESGO

Debido a que en esta etapa de la metodología ya se han identificado, evaluado y calificado los riesgos, la SECRETARÍA DE CULTURA, como encargada de la administración del sistema de gestión del riesgo del presente proceso de contratación, y de acuerdo a las diferentes etapas y posibilidades de los participantes en la mitigación más efectiva del riesgo, define la asignación de los mismos tomando como opciones de tratamiento las contenidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01), las cuáles son:

TIPO DE MEDIDA DE MITIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Evitar	Se evita el riesgo cuando se decide no proceder con la actividad que causa el Riesgo o se buscan alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
Transferir	Se transfiere el riesgo cuando se hace responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

NIT. 890399029-5

	la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
Aceptar	Se acepta el riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
Reducir probabilidad de ocurrencia	Se reduce la probabilidad de ocurrencia adoptando alguna(s) de las siguientes medidas: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.
Reducir las consecuencias o el impacto	Se reducen las consecuencias o el impacto cuando se establecen planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Teniendo en cuenta cada una de las etapas de un proceso de contratación y los responsables asignados por parte de la SECRETARÍA DE CULTURA, como administradora del sistema de gestión del riesgo del presente proceso de contratación, se determina que cada responsable deberá asignar todos los recursos necesarios para llevar a cabo todas las actividades referentes a la gestión del riesgo y será obligatorio un constante monitoreo y retroalimentación del sistema, a fin de lograr los siguientes objetivos:

- Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación.
- Obtener información adicional para mejorar la valoración del Riesgo.
- Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
- Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del Riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento del Riesgo.
- Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir.

Es importante en el proceso de monitoreo de los riesgos, el establecimiento de una periodicidad en las actividades de supervisión, que garanticen que las condiciones iniciales se conservan o que se están llegando a mediciones límites que requieren tratamientos especiales.



MATRIZ

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Operacional	No presentación de propuestas al proceso de convocatoria pública	Declaratoria de desierta y demoras en la obtención del resultado	2	2	4	RIESGO BAJO	Entidad contratante	Análisis de las reglas definidas en el pliego	1	1	2	Bajo	NO	Contratante	Dic 2021	Modificaciones al pliego de condiciones	3 días siguientes al Cierre
2	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Solicitud de reajuste de precios por parte del contratista	Incremento del valor del contrato y dificultades en la ejecución del contrato	1	3	4	RIESGO BAJO	Contratista	Solicitar la terminación del proyecto a los precios iniciales	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	Monitoreo por parte del Supervisor o supervisor a la correspondencia y a la ejecución del contrato	Diario
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Pago de nuevos impuestos de orden Nacional	Incremento del valor del contrato.	1	3	4	RIESGO BAJO	Entidad contratante	Asumir el incremento por valor de nuevos impuestos.	1	1	2	Bajo	NO	Contratante	Dic 2021	Monitoreo por parte de la Dirección Financiera a la normatividad tributaria	Semanal

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

NIT. 890399029-5

4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida o daño de los equipos utilizados en la ejecución	Retrasos en la ejecución del contrato y en la consecución de las Metas propuestas	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratista	Ordenar la incorporación de nuevos equipos	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	La supervisión debe revisar que se hayan reparado o reemplazado los equipos	Diario
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Denegación de permisos	Retrasos en la ejecución del contrato y en la consecución de las Metas propuestas	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Acompañamiento al Contratista para la consecución de permisos	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	Verificación por parte de la Supervisión del Contrato y SECRETARÍA DE CULTURA	Inmediato, cuando se impida el acceso
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Paros, huelgas, secuestros, actos terroristas. Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que impidan la ejecución de las funciones del personal designado. Interrupción de las actividades por acciones civiles o problemas de orden social.	Retrasos en la ejecución del contrato	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratante 50% - Contratista 50%	SECRETARÍA DE CULTURA y Contratista solicitar acompañamiento de Policía Nacional	1	1	2	Bajo	NO	Contratante - Contratista	Dic 2021	Verificación por parte de la Supervisión del Contrato y SECRETARÍA DE CULTURA	Inmediato, cuando se presente la situación
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con las actividades	No consecución de los resultados propuestos	2	4	6	RIESGO ALTO	Contratista	Ordenar la terminación de las actividades y hacer efectivas las pólizas	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Dic 2021	Verificación de obra física	Diario, cuando se detecte el incumplimiento

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

NIT. 890399029-5

8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que la duración de la ejecución exceda el tiempo programado.	Retrasos en la consecución de los resultados	3	2	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Solicitar la terminación de las actividades y en caso de no cumplir, aplicar las pólizas de cumplimiento	2	2	4	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	Verificación por parte del Supervisión de la obra física	Diario
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad del servicio	Posible existencia de fallas en las actividades construidas, deslizamientos o desbordamientos	1	3	4	RIESGO BAJO	Contratista	Revisión de Metodologías y mejoramiento de la calidad de acuerdo con especificaciones técnicas.	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	Monitoreo permanente de los ensayos de calidad de acuerdo con especificaciones técnicas	Semanal
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No pago oportuno por parte del contratista, a toda clase de proveedores, en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Pleitos en contra de la Entidad y Contratista, huelgas o paros por parte de los trabajadores o subcontratistas	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratista	Realizar el pago a todos los acreedores de la obra	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Dic 2021	Monitoreo por parte del Supervisión de los comprobantes de pago a acreedores	Diario
11	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo de iliquidez. Dificultad para conseguir los recursos financieros, para ejecutar el contrato Devaluación: El pago del contrato se efectuará en moneda	Retrasos en la ejecución del contrato	4	3	7	RIESGO ALTO	Contratista	SECRETARÍA DE CULTURA solicitar a través de Supervisión la consecución de recursos	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Dic 2021	Verificación por parte de la Supervisión del Contrato y SECRETARÍA DE CULTURA	Inmediato, cuando se presente la situación

